

## VIII ASAMBLEA NACIONAL DE LA F.E.C.U.M.

### "Vocación apostólica del Congregante"

Resumen de la ponencia presentada por la Congregación de Sevilla.

El Congregante es esencialmente apóstol: esta afirmación se fundamenta con un triple título:

- 1º.- La misma naturaleza de la Congregación.
- 2º.- La historia de la Congregación.
- 3º.- El mandato de la Iglesia.

ooo000ooo

I.- LA MISMA NATURALEZA DE LA CONGREGACION.- La finalidad de la Congregación según su misma naturaleza es formar al cristiano perfecto; ahora bien, el cristiano perfecto es esencialmente apóstol. Y lo es por dos razones:

a) Por ser miembro de Cristo

Pruebas: 1º.- "No seremos santos sino en la medida en que vivamos la vida de Cristo o, quizás mejor en la medida en que Cristo viva en nosotros. El proceso de la santificación es un proceso de cristificación. El cristiano tiene que convertirse en otro Cristo: "Cristianus, alter Cristus" (P.Royo Marín, O.P.: "Teología de la perfección cristiana", pág. 54).

2º.- Epístola a los Efesios, cap.I,22,23.

3º.- S.Juan, XV,1-8: La vid y los sarmientos.

b) Por voluntad expresa de Cristo.

Pruebas: 1º.- Mat., V,14

2º.- Sentencia del Juicio final.

3º.- Parábola de los talentos.

II.- EL MANDATO DE LA IGLESIA.- En numerosas ocasiones la Iglesia, por boca del Romano Pontífice, exhorta al Congregante a las actuaciones apostólicas:

Pruebas: 1º.- Reglas 1ª, 12ª y 43ª de las CC.MM.

2º.- Constitución apostólica sobre las CC.MM., "Bis saeculari" c(8).

3º.- En el quincuagésimo aniversario de la Consagración de PIO XII como congregante. Texto del P.Coster fundador y principal promotor de las Congregaciones en Alemania.

4º.- PIO XII al Director de la Confederación de CC.MM. de España en 26 de Agosto de 1946.

5º.- PIO XII a los congregantes de S.Vicente de Rennes, 20-7-53.

III.- LA HISTORIA DE LAS CONGREGACIONES.- A lo largo del tiempo y en diversos lugares las CC.MM. han desarrollado siempre una actividad apostólica como demuestran diversos documentos:

1º.- PIO XI al Administrador Apostólico de Innsbruck.

2º.- GREGORIO XIII en la "Omnipotentis Dei".

3º.- BENEDICTO XV, alocución 19-12-1915.

4º.- Discurso de PIO XII a cuatro mil congregantes en quincuagésimo aniversario de su consagración como congregante.

5º.- Constitución apostólica de las CC.MM.

6º.- "Bis saeculari".

COMUNICACION DE GRANADA A LA SEGUNDA PONENCIA "VOCACION APOSTOLICA DEL CONGREGANTE", QUE DEFIENDE LA CONGREGACION DE SEVILLA.

- - - - -

A la ponencia tan claramente desarrollada por la Congregación de Sevilla, sobre la teoría de la Vocación Apostólica del Congregante, creemos conveniente añadir la presente comunicación, precisando los conceptos de Vocación y Apostolado, que la citada ponencia da por supuestos.

Debemos precisar ante todo qué sea vocación y apostolado. Comencemos por aquélla.

CONCEPTO de VOCACION.- La vocación es ante todo una llamada de Dios. Y una llamada a cada particular no a un hombre extratemporal, indefinido y abstracto. Es llamada de Dios y es una orden de marcha; como para Abraham lo fué hace miles de años, pero la meta no es la tierra de Canaan sino la tierra entera. Y esta marcha es por un camino sin salida terrena, sólo la tiene en el más allá. Y esta vocación tiene como características varias notas:

a) No se nos puede pedir que vayamos solos en la noche, sino que vamos con Cristo, Redentor y Enviado, que nos relaciona con Dios Padre. A través de Aquel podemos conocer a Este.

b) La vocación no es obligatoria. Es libre. Nos deja a cada cual que sigamos el camino que nuestro libre albedrío escoje e indica.

c) Hay que tener conciencia que esta vocación para el apostolado es un lazo vertical que nos une al Cielo, y que no se puede comprender fuera de la fé. Hombres que posean esta fé, fuerte y firme, son los que hacen falta. Hombres con fé.

CONCEPTO de APOSTOLADO.- Apóstol es enviado. Y este enviado tiene una misión sagrada. El apóstol forma parte del santuario y penetra en él. Esta es la raíz del apostolado y su fuente es la liturgia, el Sacrificio Supremo, siempre repetido del Altar. El apóstol tiene una misión y esta misión tiene tres sentidos:

a) Canónico. Aquellos que llevan la Religión Católica y su mensaje de esperanza a tierras extrañas apenas removidas. Heraldos de la fé.

b) Sentido sociológico. Dentro de la Cristiandad hay muchos que no han oído la Palabra. La palabra de Dios. Hace mucho tiempo que en Francia y en España hay obispos y sacerdotes y sin embargo hay muchos que no reciben el mensaje de Cristo. Estando dentro de la Cristiandad no conocen a Cristo.

c) Sentido teológico. Compete a la Iglesia toda en virtud de las palabras de Cristo: "Id y enseñad a todas las gentes". Esta misión sociológica no corresponde sólo a los religiosos sino también a los laicos. En aquella se pueden usar todos los medios que la Iglesia tiene a su alcance. El mundo pagano espera de los cristianos un testimonio de la eficacia del Cristianismo. De estos tres sentidos de misión los tres primeros se refieren a los fines de ésta. El tercero atiende a la fuente de donde mana: la palabra de Cristo.

- - - - -

De ella, a la luz de las pruebas aducidas por Sevilla, se deduce que la C. M. U., ha recibido la orden de marchar a través de la noche del tiempo, en pos de Cristo, Sumo Capitán, para conquistar las almas, especialmente las que nos rodean en nuestra clase o posición.

- - - - -